

SESION ORDINARIA Nº17 DE 16 DE MAYO 1995.-

Se inicia la sesión siendo las 15:00 hrs., presidida por el Sr. Alcalde, don Manuel Sánchez Mansilla y los Concejales Sres. José Sandoval Gómez, Orlando Bórquez Muñoz, Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti; Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo, participa Sr. Edmundo Alvarez Alvarado, Director de Finanzas.-

Sr. Alcalde, abre la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.-

Se da lectura al Acta Ordinaria Nº16 de 09.02.95; leída, objeción: Sr. José Sandoval, donde dice "como en Punta Arenas", debe decir "como se acordó en Punta Arenas".-

Ingresan a la sesión tres vecinos de Llau-Llao, representantes del Comité de Allegados de esa localidad. Sr. Alcalde los recibe y lee documento dirigido al Honorable Concejo, ofreciéndoles la palabra, quienes expresan tener una gran preocupación, el no saber en forma definitiva, cual es la respuesta a la petición formulada hace un tiempo atrás, por el terreno que posee Bienes Nacionales en sector Sur de Llau-Llao, con el fin de poder construir sus anhelados hogares.-

Sr. Alcalde, informa que se envió nota al Sr. Jefe Provincial de Bienes Nacionales, solicitando tres predios de carácter fiscal y en letra a) se indica el predio solicitado por el Comité y se tiene una respuesta en Ord. Nº497 de 05.05.95, en el punto 1) que dice al final "siendo factible una solución compartida, para el colindante y la I. Municipalidad, materia a definirse con mayor estudio y tiempo.-

Sr. José Sandoval, Oficina Bienes Nacionales, demora respuesta y el Concejo Municipal no dan la última palabra y si hubiera sido municipal, ya se habría autorizado, se puede formar una Comisión.-

Sr. Alcalde, manifiesta que este problema fue tratado en una reunión el jueves 11.05.95, con Bienes Nacionales, dicen que hay colindantes, esta materia está en estudio.-

Sr. Mario Contreras, se refiere al tenor de la nota de Bienes Nacionales, quienes contestan petición del Municipio, que tendrán que estudiarlo, ellos tienen autoridad suficiente para proponer una solución, se podría enviar nuevamente una nueva nota, presentándoles malestar por la respuesta dada, están dejando sanear a otras personas, debiendo atender con preferencia al Comité de allegados, autorizándoles sus trámites para la adquisición de dichos terrenos y también hacer llegar nota al Ministerio y al Seremi Xa. Región.-

Sr. Alcalde, propone se efectúe visita al Sr. Jefe Bienes Nacionales de Chiloé, acompañado por algún Concejal, para tratar el tema anteriormente planteado, para el Viernes 19.05.95.-

Sr. Julio Muñoz, apoya lo expuesto por don Mario Contreras, ya que nosotros hacemos gestiones para solicitar terrenos, con el fin de paliar déficit habitacionales, relacionados con estas familias, dichos terrenos pasen hacer municipal y su definición lo hace el Concejo posteriormente, se debe oficiar a la Institución.-

Sr. Alcalde, se solicitará entrevista con Jefe Bienes Nacionales manifestándoles al Comité que hay una respuesta, es materia de estudio y estamos acogiendo inquietudes de personas, que habitan en la comuna, que tengan confianza en el Concejo Municipal. Una vez más agradece el Comité de allegados de Llao-Llao, retirándose.-

Sr. Alcalde, ofrece la palabra al Sr. Edmundo Alvarez, quién informa que llegaron M\$77.000, teniendo en la cuenta un total de M\$121.095, de los cuales, estamos debiendo al fondo común y a otras Municipalidades M\$30.170, quedando un saldo de M\$90.000. Ahora Educación está pidiendo M\$10.000 para el mes de Mayo de 1995 y Salud M\$3.000 para Mayo '95; también hay ordenes de pedido de diferentes departamentos, por máquinas de escribir, calculadoras. kardex, además se compró un grupo electrógeno, motobomba y un estanque para la extracción de basura en fosas sépticas, hay que comprar muebles y su adquisición se hace a través del DAE; los M\$5.000 por compra terrenos en Ten-Ten y nos falta M\$9.000, como también hay que cancelarle a don Juan Soto Velásquez M\$15.000 el 31.06.95.-

Sr. Alcalde, manifiesta más M\$200, para la Junta de Vecinos de Ducán M\$150 y la Junta Vecinos de Nercón M\$50; más aún otra transferencia por unos trabajos que se están realizando en el Centro Cultural en el 4º piso.-

Don Edmundo Alvarez, esos trabajos del 4º piso, no están cotizados, no hay informe en Finanzas.-

Sr. Alcalde, se puede cotizar lo que falta.-

Sr. Edmundo Alvarez, el programa de educación es grave, no hay como financiarlo, sólo se puede congelar algunos proyectos, pero estamos financiando el trabajo del 3º piso del Edificio Municipal, la 2da. etapa de la Feria campesina y calle Barros Arana y el proyecto caminos no se puede cortar, esto del aporte es un anticipo del Fondo Común y esta cuota corresponde a los meses de Abril y mayo de 1995 y Educación y Salud necesitan M\$26.000 para los meses de Mayo y Junio '95, después de un análisis, los señores Concejales acuerdan transferir a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor, la cantidad de M\$26.000,

desglosándose de la siguiente manera: M\$20.000 al sector Educación y M\$6.000 al sector Salud, destinado a gastos operacionales por los meses de Mayo y Junio de 1995; por lo que se acuerda modificar el presupuesto de Egreso en la siguiente forma:

DISMINUCION DE EGRESO

SUBT.	ITEM	ASIG.	DISMINUCION	
31	53	002	Estudio de Ingeniería para mejoramiento diferentes calles de Castro.	M\$7.700.-
31	70	006	Mantenimiento Mejoramiento alumbrado público	M\$4.000.-
31	70	011	Construc.Gimnasio Polifunc.	M\$1.000.-

				M\$ 12.700.-

SUPLEMENTACION DE EGRESO

31	50	002	Otras	M\$3.000.-
31	52		Terrenos Polifuncional	M\$9.500.-
25	31	012	Otras (transferencia, gastos operacionales a Junta Vec.Nercón Agua Potable M\$50 y Jta.Vecinos Ducán M\$150.	M\$ 200.-

				M\$12.700.-

Sr. Julio Muñoz, internamente, cuando se sabe del inventario de la Municipalidad, es cuando están en desuso, por ejemplo: la imagen que tenemos, es referente a maquinarias, muebles, sillas, se ve compacto, cual es el desuso.

Sr. Edmundo Alvarez, el problema es que se han creado varios departamentos, como el Jurídico, no tenía nada, hay maquinarias en desuso que se pueden arreglar y se tiene que gastar como M\$50.000; Tránsito tiene problemas de kardex, Contraloría dice que documentación debe existir, como algunas licencias y otras.

También se está transfiriendo, hoy el aporte de los M\$600 al Hogar de Ancianos.

Sr. José Sandoval, se refiere a los trabajos que se están realizando en el Centro Cultural, unas salas en el 4º piso, con un presupuesto, pero, se fueron encontrando en el desarme con algunos problemas, ya que el edificio tiene sus años y hay que hacer una suplementación.

Sr. Edmundo Alvarez, indica que financieramente sólo va quedando fondos para los proyectos ya iniciados. Se dialoga en extenso sobre los proyectos y que se tenga cuidado en su formulación para que no se produzcan aumentos de obra, involucrando mayores recursos.

Correspondencia Despachada:

1) Of. N2047 del 02.05.95, a Sr. Gobernador Provincial de Chiloé. Solicitan incluyan en peticiones ante el Ministerio Obras Públicas, Dirección de Vialidad, Estudio de Ingeniería, Proyecto de Pavimentación entre localidades de Llau-Llao hasta Putemún, primeros 3,9 kms.

2) Of. N2250 del 04.05.95, a Sr. José Espinoza, Director Liceo Galvarino Riveros; agradeciendo por preocupación problema estacionamiento vehículos en calle Chacabuco. Se acordó habilitar estacionamiento solamente lado izquierdo calle Chacabuco, entre calles Balmaceda y Esmeralda.

3) Of. N2048 del 04.05.95, a Sr. Jefe Bienes Nacionales Chiloé; solicitan propiedad que ocupaba la CUT. en Pobl. Manuel Rodríguez de Castro.

4) Of. N2049 del 09.05.95, a Sr. Luis Alvarez Sánchez, se acordó facilitar espacio en Feria Yumbel, para construcción salón de ventas, comercialización productos hortícolas del Sector Campesino.

5) Fax N2038 del 10.05.95, a Sr. Alcalde Pto. Varas, envían condolencias por suceso ocurrido el domingo 07.05.95, en sector Ensenada, Comuna de Pto. Varas.

6) Of. N2050 del 10.05.95, a Sr. Carlos Ballesteros, Jefe Vialidad Castro, solicitan en calidad de préstamo, 5 metros tubo corrugado, objeto instalarlo en Pasarela Peatonal acceso Poblaciones Camilo Henríquez y Yumgay.

7) Decreto N2146; fíjase a partir 2do. semestre '95 entrada vigencia el reavalúo de Bienes Nacionales No Agrícola, en conformidad Ley N219.380.

8) Of. N2261 del 10.05.95, Sres. Diario Oficial República de Chile, publicación del Decreto Exento N2146 del 10.05.95, antes del 31.05.95.

Correspondencia Recibida

1) Nota s/n de Mayo de 1995, de Asemuch, invitando al Seminario de Seguridad Democracia y Participación, en los días 13-14.06.95, Edificio Diego Portales, Asemuch. Leída.-

2) Ord.Nº147 de 12.05.95, de Jefe Provincial Vialidad Chiloé-Castro, que tubos coarrugados de 0,60 diametro, existentes están destinados a emergencia, por lo que no es posible facilitar.-

3) Nota Comité allegados de Llau-Llao. Leída.-

4) Of.Nº07 de 15.05.95, de Club Deportivo Estrella del Sur, comunican cambio Directiva período 1995.-

5) Nota s/n de 15.05.95, de Sindicato de Taxis Colectivos Línea 4. Solicitan autorización garita paradero en calles Gabriela Mistral c/ Ohiggins, Leída. Analizada se acuerda pasar los antecedentes a los Deptos. de Tránsito y Obras, para que emitan un informe para el próximo concejo.-

6) Nota s/n de 13.05.95, de Sr. Cesar Jaramillo Pérez, sobre Casa de la Juventud de Castro. Leída.-

7) Oficio Nº497 de Bienes Nacionales Chiloé, informa sobre petición formulada por la I.Municipalidad de Castro. Leída. 1) sobre sitio FACH en población Arturo Prat 2º Sector, manifiestan no poder acoger solicitud, por lo que se insistirá por venta directa a la Fach. 2) En cuanto al sitio donde se encuentra el monumento al tren a vapor. Leída, es transferible. Además, se debe realizar un proyecto destinado a un mirador en calle Chacabuco, analizado se acuerda por unanimidad solicitar dicho terreno como mirador turístico.-

8) Nota s/n de 10.05.95 de Coanil, solicitan aporte de M\$500. Analizado se acuerda responder y dejarlo pendiente en espera de fondos.-

9) Nota s/n de 09.05.95, de Comité sector Nercón Alto, solicitan aporte de M\$2.500. Analizado, se verá solicitud con Saesa.-

10) Dom da respuesta a un Fax de Essal S.A., solicitan 2 de M2, en plazoleta Lillo, como traspaso gratuito, leída, una vez analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad enviar un oficio a ESSAL S.A., indicando que no pueden acceder a la petición formulada, debido al Plan Regulador, es no vender.-

11) Oficio Nº098 de 03.05.95, de Subgerente Zonal Essal S.A Chiloé, se han autorizado los fondos por parte de Essal S.A. llamado a licitación del estudio alcantarillado a Pob. Camilo Henríquez y Pob. Padre Hurtado de Castro. Leída.-

12) Nota s/n de 09.05.95 de Sr. Víctor Velasco Nuñez, solicita regularizar nombre a Población de la Armada de Chile. Leída y analizada, se acuerda ponerle el nombre de Villa Almirante Galvarino Riveros Cárdenas y al Pasaje el de 8 de Octubre, se hará decreto exento.-

13) Ord.Nº395 de 27.05.95, de Comisión Ciudades Puertos. Invitación a la 5ta. Asamblea general en Talcahuano el 26.05.95. Leída y analizada, se acuerda tratar el tema el día Martes 23.05.95.-

14) Revista Democracia Regional y local, Ministerio del Interior, Subdere. Leída.-

15) Nota s/n de 05.05.95 de Museo Regional Municipal Castro, sobre informe mensual de visitas nacionales, total 1008 personas, extranjeros, total 322; total general 1.330.-

16) Nota s/n de Banda de Guerra. Leída.-

17) Ord.Nº07 de Asociación Arbitros Fútbol Castro, FenaF, agradecen gestión otorgada por el Sr. Alcalde. Leída.-

18) Ord.Nº0039 de 03.05.95, de Corporación Chiloé, sobre aporte de ventanas para Casa chilota en Santiago. Leída.-

19) Ord.NºJ-30:282 de 03.05.95, de Gobernador Prov. Chiloé, envía documento Ord.Nº281 de Ministerio Bienes Nacionales, sobre normas control superior Bienes Nacionales de uso público. Leída.-

Sr. Alcalde, se refiere al informe sobre definición del horario de información municipal, como ser: Radios Estrella del Mar, de 09, 11, 12 y 15:30 hrs; Radio Alerce de 09:30 - 11:00, 11:30, 13:00, 14:00 Y 18:00 hrs; Radio Imagen; 11:00, 17:00 hrs. Radio Chiloé 10:00, 11:00 hrs. y la Chiloé y la Imagen cobran más.-

^ \ r. Alcalde, se refiere al profesional Abogado, que subroga al Juez Titular de Policía Local, propone que se envíe un oficio firmado por todo el Concejo, haciendo ver a los tribunales superiores de justicia, que hay situaciones que no le parecen muy ética; es el Abogado del Club Estrella del Sur, por la situación de la tarjeta parquímetros y ayer estaba de Juez Subrogante, tengo entendido que aún no se resuelve la causa de semáforo, destruido por vehículo y él defiende a una de las personas involucradas, a pesar de ser Juez de Policía Local Subrogante, y encontrándose este litigio en dicho tribunal, se perdió el basural de Piruquina, cuando era Asesor Legal del Alcalde y dejo el cargo sin comunicar como estaba el expediente y que había que apelar ante la Corte de Apelaciones, siendo el Abogado de confianza del Municipio se firmó un advenimiento con el complemento de zona y posteriormente apareció como abogado de los querellantes.-

Sr. Mario Contreras, que el Juez de Policía Local Subrogante está en contra del Municipio y se podría consultar a la Contraloría.-

Sr. Alcalde, que lo último sobre el problema de las tarjetas parquímetros se pasó al Asesor Jurídico para su respuesta e informe ante Contraloría y no nos parece conveniente que aparezca nuestro abogado Subrogante del Juzgado en problemas en contra del Municipio y no se si Uds. están dispuesto a apoyar esta decisión, aunque no sea con su firma, simplemente colocar decisión unánime, hacerlo ver a los miembros de la Excelentísima Corte de Apelaciones, que este señor en algún momento determinado no puede estar en 1ra. prioridad, frente a la inasistencia del Juez de Policía Local.-

Sr. José Sandoval, a mi también me parece así.-

Sr. Mario Contreras, hay un dictamen de Contraloría que establece que las ternas son propuestas por el Concejo Municipal o Alcalde, y la Corte de Apelaciones puede cambiar de acuerdo a la Ley y es inapelable ante ella, pero pienso que nada es inapelable existiendo un Tribunal superior como la Corte Suprema, yo soy partidario tal como lo plantea Ud. pero agregando mayores antecedentes jurídico, planteando su extrañeza ante la designación del Sr. Alvarez como Subrogante del Juez de Policía Local, teniendo litigios pendientes en contra del municipio.-

Sr. Alcalde, el daño al semáforo tuvo que pagarlo el municipio, porque él es defensor de una de las partes que causó el deterioro.-

Sr. Mario Contreras, hace ver sus aprehensiones en el caso de los semáforos en que la Municipalidad ha sido efectada económicamente pudiendo a lo mejor, tocarle el fallo. Además, de que continuamente ha presentado documentos jurídico en contra de la Municipalidad.-

Sr. Julio Muñoz, está de acuerdo en el documento propuesto, solicitando tener acceso a él, antes de ser enviado.-

Sr. Mario Contreras, que cuando era de confianza del Alcalde y nuestro, se conversó y aprobó el solicitarle su renuncia, la cual me parece presentó voluntariamente, antecedente que había que revisar y acompañar para demostrar que desde mucho tiempo, está siendo un doble juego.-

Los Concejales Tapia y Bórquez, se suman en cuanto a enviar documentos a la Corte de Apelaciones.-

Sr. Alcalde, plantea la posibilidad de reunirse con los ex-Alcaldes y Regidores, en una fecha próxima pudiendo ser en la misma sala de sesiones y reconocer el trabajo de comunicaciones que realiza la Sra. Sara Curumilla, en beneficio de la comuna. El Concejo está de acuerdo en realizar una sesión que podría ser extraordinaria.-

Sr. Alcalde, plantea la posibilidad de que se cree una pinacoteca, haciéndose cargo el Sr. Barrientos, se contaría con 21 cuadros de pintura, incluido uno del Sr. mencionado, el cual administraría en base a Honorario de M\$50 mensuales.-

Sr. Mario Contreras, pregunta si este proyecto funciona con lo indicado, no vaya hacer que después pidan más fondos para este tema cultural.-

Sr. Alcalde, se refiere a la posibilidad que todos eventos culturales de la comuna, sean realizado por una Empresa privada y sin costo para el Municipio, la Empresa se financiaría con la publicidad, como por ejemplo el Sr. Caimapo de Ancud, quién donó un computador para el proyecto Biblioteca Archivo de Chiloé y otra Empresa del mismo ramo presente en este acto, donó una impresora y es posible entreguen un skaner, en el Centro Cultural, se están generando ingresos y el encargado de cultura municipal, solicita M\$120 mensuales para editar folletos.-

Sr. Mario Contreras, que le preocupa esto de la empresas particulares, que sólo buscan ganancias y no se preocupan de la identidad cultural y la municipalidad si debe preocuparse de la proyección cultural, sin importar en gran medida los resultados financieros. En Puerto Montt se entregaron eventos a una Empresa y hubieron fuertes criticas, uno de los problemas es de que el Municipio, no participa directamente, no tiene patrocinio y todas las actividades fueron con cobros a los habitantes, no hubo nada gratis para los de menores recursos, no es partidario de honorarios para pinacoteca, pues de apoco van aumentando las cantidades, había que programar bien con cultura lo que se puede realizar sin mayores gastos en el Municipio y de acuerdo a recursos que se puedan obtener.-

Sr. José Sandoval, que no es partidario de contratar al Sr. Barrientos, pero en todo caso podría ser el Sr. Olavarria, el cuál tiene quizás más experiencia y está contratado por el Municipio, pudiendo hacer esto, dentro de sus actividades y no entrar a contratar más gente.-

Sr. Julio Muñoz, con respecto al tema de las empresas que prestan sus servicios para hacerse cargo de todos los festivales, es un tema que esperamos definir en su oportunidad, resguardando los intereses por los cuales se creó el Depto. de Cultura Municipal, que se debe seguir estimulando este Depto. para el desarrollo de nuevas áreas, el Sr. Barrientos tiene los meritos suficientes para lo propuesto, independientemente del tema presupuestario.-

Sr. Ignacio Tapia, dice que concuerda con las posiciones de los Concejales señores Contreras, Sandoval, pues no se puede seguir aumentando la dotación de personas, las cuales, son posteriormente muy difíciles de sacar.-

Sr. José Sandoval, ratifica el hecho de no comprometer más recursos municipales en este tema, aunque sea por transferencia, pues siempre afectará la cuenta de a Honorarios.-

Sr. Alcalde, informa que hay que realizar algunos arreglos en la Escuela de Piruquina, también indica que llegó el estanque, el cuál será colocado en Pegaso plano y se comenzará a limpiar fosas sépticas.-

Que vino funcionaria del Sernac, para instalar en Castro una Oficina para que se recepcionen reclamos, pienso que es posible, hacerlo en Organizaciones Comunitarias, vendrían funcionarios a capacitar.-

Sr. Mario Contreras, que no haya tan sencillo, el de instalar una oficina de Sernac, pues van haber denuncias, y hay que hacerle un seguimiento, es una responsabilidad más, como otras que se están estudiando como ser policía y justicia vecinal. Propongo que la Unión Comunal, que tiene Oficina y secretaria podría hacerse cargo de esta oficina y capacitar a las personas que se interesen en esta materia.-

Sr. José Sandoval, estima que una oficina de este tipo en el municipio es conflictiva, ya que llegarán reclamos infundados.-

Sr. Mario Contreras, da a conocer las dificultades con el tecnológico de la U. de Los Lagos, siendo uno de ellos, que los docentes y administrativos están impagos desde Noviembre de 1994 a la fecha y que sería conveniente hacer presente la inquietud del Concejo ante este tema educacional.-

Sr. Ignacio Tapia, plantea el problema TV cable, surgido---- con la nueva empresa TV cable del Sur, la cuál retiró los equipos que habían en Castro, para ver el canal deportivo, los abonados están haciendo correr una lista para reclamar de ellos y sería importante que el municipio apoyara esta gestión.-

Sr. José Sandoval, que con este cambio, se ha perdido la continuidad de los informativos municipales, ahora aparecen propaganda y entrevistas a empresas particulares, me extrañó porque el acuerdo era seguir trabajando en conjunto, también habría que hacer presente que en Ancud existe dicho canal.-

Sr. Alcalde, que el estacionamiento reservado del Municipio está siempre ocupado por particulares y muchas veces por funcionarios municipales, por lo que deberán hacerse sacar del lugar.-

Sr. Orlando Bórquez, informa que es posible hacer nuevamente el Programa "Qercum" los domingos, pues es un medio para dar a conocer las actividades municipales; por ahora se realiza 2 veces a la semana y se irradia 14 frases.

Sr. Alcalde, que se realizó reunión con funcionarios Municipales, Corporación, para analizar el Plafim y se está trabajando en ello, y una vez que se tenga las conclusiones y diagnóstico se pasará al Concejo para su conocimiento, análisis y aprobación.

Sr. Julio Muñoz, sugiere que para todas las materias que el Alcalde considere importante para conocimiento de la comunidad, debería llamar a los Medios de Comunicación Social a una conferencia. Sr. Alcalde, esta semana se invitará a una conferencia, relacionada con la Salud Municipal.

Sr. Mario Contreras, que se invite a los Medios de Comunicación para la reunión que realizará con los ex-Alcaldes y Regidores.

Sr. Orlando Bórquez dice que no sabe si se ha hecho o no la solicitud del predio que se le entregaría al ex-funcionario en el sector Gamboa, pienso que esto está dado.

Sr. Mario Contreras, conversé con la hija del ex-funcionario y le propuse que entregara parte del terreno del sector de abajo cerca del río, para solucionar algún problema social y en caso de ser aceptado, cambiaría su voto con el objeto de dar una solución definitiva al terreno que ocupa el Sr. Torres.

Sr. Julio Muñoz, está de acuerdo con entregar el terreno antes indicado a cambio de dar solución a 2 casos sociales.

Sr. Mario Contreras, que le llamó la atención una persona que envió a hacer factura, con ampliación de giro para vertedero en el km. 15, al norte de Castro, que esto debe ser autorizado por Higiene Ambiental, no cualquiera puede tener un Vertedero.

Sr. Ignacio Tapia, dice que se coloque en el ex-Vertedero un letrero que diga "clausurado".

Sr. José Sandoval, que se podría estudiar un proyectito para ampliar el Centro Cultural por el lado Norte, en su tercer piso, lo cual visité y es factible y de bajo costo, con el fin de destinarlo a Museo; solicita se lleve una camionada de ripio al sector Puyao, para llegar a la sede social.

Sr. Alcalde, que se hará un arreglo que abarque Hueico, Puyán y resolver el problema antes indicado.

Sr. Mario Contreras, informa que están abiertos los concursos para el desarrollo de las artes, por un monto de M\$18.000, solicita respaldo del Concejo para hacerlo en conjunto su presentación.

Se dialoga sobre esto, se saca a colación un terreno que ocupa la CUT., que podría servir para Archivo y Biblioteca, intervienen en esto el Sr. Alcalde, Don Mario Contreras y Don José Sandoval.

Sr. Ignacio Tapia, informa que al predio adquirido por el Municipio, se está sacando leña y hay animales; habría que tomar las medidas del caso, se conversa también sobre el talaje que existe en el predio; después de una breve conversación, los señores Concejales acuerdan por unanimidad ofrecer en arriendo el talaje del Predio Punahuel.

Sr. Alcalde, manifiesta que se debería efectuar el levantamiento del terreno del Predio de Punahuel, fijar los límites y colocar unos estacones pintados; habría que hacer una casita a la entrada del predio.

Sr. Alcalde, informa que para el 21 de Mayo de 1995, se debe efectuar algunos gastos por concepto de las actividades del Aniversario del Combate Naval de Iquique; después de analizado los señores Concejales acuerdan por unanimidad destinar la cantidad de M\$130, con el objeto de cancelación de gastos por concepto de las actividades conmemorativas del 116º Aniversario del Combate Naval de Iquique.

Se da término a la Sesión con la siguiente tabla para la próxima reunión: Lectura Acta anterior, Correspondencia Despachada y Recibida, Varios; siendo su término a las 20:25 hrs. P.M.-